



VERSIÓN PÚBLICA

Unidad Administrativa que clasifica:¹

Secretaría Técnica

Número de acta y fecha en la que se aprobó por el Comité:

COT-025-2025 – 14 de agosto de 2025

Descripción del documento:

Versión pública de la Versión Estenográfica de la vigésima quinta sesión ordinaria del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica celebrada el tres de julio de dos mil veinticinco.

Tipo de información clasificada y fundamento legal:

Información confidencial

La información testada e identificada con la letra **B** es confidencial en términos de los artículos 115, párrafo cuarto, de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, en relación con los artículos 3, fracción IX, 124 y 125 de la *Ley Federal de Competencia Económica*, toda vez que fue presentada con ese carácter a este sujeto obligado teniendo derecho a ello, en virtud de que puede causar un daño o perjuicio en la posición competitiva de su titular ya que comprende hechos y actos de carácter económico y jurídico relativos a una persona moral.

Periodo de reserva: No aplica.

Páginas que contienen información clasificada:

4-6.

Juan Francisco Valerio Méndez
Secretario Técnico

Karla Moctezuma Bautista
Coordinadora General de Trámites y Procedimientos

¹ Con fundamento en los artículos 28, párrafo décimo quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como los transitorios “Décimo” y “Décimo Primero” del “*DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica*”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre de 2024; los transitorios “Primero”, párrafo segundo, “Segundo”, párrafo primero, y “Tercero”, párrafo quinto, del “*DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica y de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales*”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de julio de 2025.



Sello Digital

Número de Expediente: ART 72 F II INCISO A 25A

Número de Páginas: 2

No. Certificado

Fecha

oZarHiZaoNKVcAKOJmivPmcxRhNt63mVZ5DTC
p19lbu2F74exSqwmrfhi3MiR98au9j/b5TtUQEVw
9TBYG/D4x16acc3XPnyGqrsLq64pHwdVkhIBlkk
0NlyTcCvUE5ss1SyF8a/SjXJWJhmc5KQX+/dJO
PUltrwRfRs53PWpWLRymMFAxr9MWn3ZYpPY
GaG32wiefm3DZYOmBpxPtFnqvKqTL2942wuYb
lIWkvNMVlyXNb9VRw9z3d6DqDgnfDhKTFnqGG
F34DAAgOyUhfWHDdbJLkV69l4qvSLfLlyITuSi1
YRJ4NJTO9FaqqwcmTwEcbDsm8s7YJgIC0EkX
4l+Q==

00001000000705289306

viernes, 15 de agosto de 2025, 04:02 p. m.
JUAN FRANCISCO VALERIO MENDEZ

SXchznCMG6Jzb6a7SLg9u2MtVdc7DG0kXphW
qhSAkFxyv4igSlfueMJagHRW8KD6W9BH8H4yrz
m1ROHKfm34d+btB6xNILmXPGbk+2UAEuY4b0
4mwado+Kjly56HB+50gIMKidunr/TdwZ0o0aLnr5
l1J3NiV+5jhVdL1JSEV0fUNx2nVhHATIV+vP1Wq
9+1u/EMnn2GPhKyddT+cjfJQk53M9K+5fuofTK
judX5G81HFsuks7GfDVfCiiSNL+zvbhMVjLXifzgq
a5nNKPpfNSCbZPG1KCICeGhDphRehdlijy4bYo
yeC4vVQqRuf6nxN3ssmwl+z07PzCz5nvXAA=
=

00001000000510304919

viernes, 15 de agosto de 2025, 10:03 a. m.
KARLA MOCTEZUMA BAUTISTA

COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA

25ª. SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO, CELEBRADA EL TRES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Andrea Marván Saltiel (AMS): Buenos días. Hoy, tres de julio de dos mil veinticinco siendo las once horas con cincuenta minutos, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de los Lineamientos para el funcionamiento del Pleno de esta Comisión Federal de Competencia Económica, aprobados mediante Acuerdo de nueve de septiembre de dos mil veintiuno, celebramos la vigésima quinta sesión ordinaria de dos mil veinticinco del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica, a través de la plataforma electrónica Microsoft Teams.

Antes de iniciar, debo señalar que esta sesión será pública mediante la versión estenográfica que se publique en el sitio de Internet de esta Comisión, en términos del artículo 47 de las Disposiciones Regulatorias de la Ley Federal de Competencia Económica y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Le cedo la palabra al Secretario Técnico para que dé fe de las y los Comisionados que se encuentran presentes en esta sesión del Pleno.

Juan Francisco Valerio Méndez (JFVM): Gracias, Comisionada Presidenta.

Hago constar que se realizó la invitación para incorporarse a esta sesión a cada uno de los Comisionados que conforman el Pleno de esta Comisión, a través de sus cuentas institucionales y utilizando como software Microsoft Teams.

Asimismo, doy fe de que advierto la incorporación de los siguientes Comisionados a esta sesión remota: Andrea Marván Saltiel, Comisionada Presidenta; Brenda Gisela Hernández Ramírez; Alejandro Faya Rodríguez; José Eduardo Mendoza Contreras; Rodrigo Alcázar Silva; Ana María Reséndiz Mora; y Giovanni Tapia Lezama.

AMS: Muchas gracias, Secretario [Técnico].

El Orden del Día de la presente sesión fue circulado con anterioridad a las y los integrantes del Pleno, por lo que ya es de su conocimiento.

Pregunto a mis colegas si ¿están de acuerdo en aprobar el Orden del Día?

O bien, si ¿quisieran hacerle alguna modificación?

Sí, Comisionado [Alejandro] Faya [Rodríguez].

JFVM: Está en *mute*, Comisionado [Alejandro Faya Rodríguez].

Alejandro Faya Rodríguez (AFR): Sí, gracias.

Yo quisiera... soy [Comisionado] Ponente de la [CNT]-047-2025 y solicito se desliste el asunto para mayor análisis, si están de acuerdo.

Gracias.

AMS: Muchas gracias, Comisionado [Alejandro Faya Rodríguez].

Adicional a esta solicitud de modificación, a mí me gustaría proponer que el Primer punto del Orden del Día se divida en dos puntos, votándose el Primer punto [de la Orden del Día] solamente el Acta correspondiente a la segunda sesión extraordinaria del Pleno y como Segundo punto [de la Orden del Día] el Acta correspondiente a la vigésim[a] terecera sesión ordinaria, con fin el de que se facilite la computación del voto.

Pregunto a mis colegas si ¿están de acuerdo en hacer estos cambios?

Brenda Gisela Hernández Ramírez (BGHR): De acuerdo.

AMS: Bien.

Entonces, continuemos con el desahogo del Orden del Día.

Como Primer punto [de la Orden del Día] tenemos la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la segunda sesión extraordinaria del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica, celebrada el diecisiete de junio de dos mil veinticinco.

Si no tienen comentarios, les pido a mis colegas que expresen el sentido de su voto.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, de acuerdo.

José Eduardo Mendoza Contreras (JEMC): José Eduardo Mendoza Contreras, de acuerdo.

Ana María Reséndiz Mora (AMRM): Ana María Reséndiz Mora, de acuerdo.

Rodrigo Alcázar Silva (RAS): Rodrigo Alcázar Silva, de acuerdo.

Giovanni Tapia Lezama (GTL): Giovanni Tapia Lezama, de acuerdo.

JFVM: Doy cuenta de que exis...

AMS: Yo no voto respecto a esta Acta...

JFVM: Ajá.

AMS: Gracias.

JFVM: Doy cuenta de que existe unanimidad de seis votos por aprobar el Acta correspondiente a la segunda sesión extraordinaria, celebrada el diecisiete de junio de dos mil veinticinco.

AMS: Muchas gracias, Secretario [Técnico].

Como Segundo punto del Orden del Día...

AFR: ¿No falté yo?

JFVM: Sí.

BGHR: Sí, faltó [el Comisionado Alejandro] Faya [Rodríguez], no votó.

RAS: Sí, faltó [el Comisionado Alejandro] Faya [Rodríguez].

JFVM: [Comisionado Alejandro] Faya [Rodríguez].

AMS: Comisionado [Alejandro] Faya [Rodríguez], faltó su voto.

AFR: Sí.

Okay.

Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

Gracias.

JFVM: Corrijo. Entonces doy cuenta de que existe unanimidad de seis votos por aprobar el Acta correspondiente a la segunda sesión extraordinaria, celebrada el diecisiete de junio de dos mil veinticinco.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

AMRM: Ana...

RAS: Yo me perdí.

¿No deberíamos estar...?

AMRM: Pero no estamos votando, ¿o sí?

RAS: ¿Primero diciendo qué se va a votar?

JFVM: Sí.

AMS: Como Segundo punto del Orden del Día tenemos la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a vigésim[a] tercera sesión ordinaria del Pleno del Pleno de esta Comisión Federal de Competencia Económica, celebrada el diecinueve de junio de dos mil veinticinco.

Si no tienen comentarios, les pido a mis colegas que mencionen si están de acuerdo en su aprobación.

Una disculpa, la confusión.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, de acuerdo.

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, de acuerdo.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, de acuerdo.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, de acuerdo.

RAS: Rodrigo Alcázar Silva, de acuerdo.

GTL: Giovanni Tapia Lezama, de acuerdo.

AMS: Andrea Marván Saltiel, también de acuerdo.

JFVM: Doy cuenta de que existe unanimidad de siete votos por aprobar el Acta correspondiente a la vigésim[a] tercera sesión ordinaria, celebrada el diecinueve de junio de dos mil veinticinco.

AMS: Muchas gracias, Secretario [Técnico].

Como Tercer punto del Orden del Día tenemos la presentación, discusión y, en su caso, resolución sobre la concentración entre Solaz Deportes y Entretenimiento, S. de R.L. de C.V.; RPO1 LLC; Innovatio LLC; y Galucal Group, S. de R.L. de C.V., que corresponde al expediente CNT-072-2025. Cedo la palabra al Comisionado Ponente Alejandro Faya Rodríguez.

AFR: Gracias, Comisionada [Presidenta].

Un minuto.

Estoy buscando mis notas.

Dijimos que es la...

AMS: [CNT]-072-[2025].

AFR: Ah, [CNT]-072-[2025], esa sí.

Esa sí.

La operación notificada consiste en la adquisición por parte de la Sociedad de Responsabilidad Limitada que identifico como RP, de la totalidad de los derechos del club de fútbol profesional conocido como "*Gallos Blancos de Querétaro*", el cual es un equipo de primera división que actualmente participa en la Liga mexicana BBVA MX, y esta operación incluye todos los activos intangibles y tangibles, que son propiedad del vendedor que identificó en mi proyecto. Ahí están identificados todos los activos y no los menciono porque ya está en el proyecto que circulé.

Aquí lo relevante es que

B

Por lo que, la operación es neutral al proceso de competencia y sugiero autorizar la operación.

Muchas gracias.

AMS: Muchas gracias, Comisionado [Alejandro] Faya [Rodríguez].

Pregunto al resto de mis colegas si ¿están de acuerdo o tienen comentarios?

Y también los invito a que expresen el sentido de su voto.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor.

RAS: Rodrigo Alcázar Silva, a favor.

GTL: Giovanni Tapia Lezama, a favor.

AMS: Andrea Marván Saltiel, a favor.

Eliminado: 5 renglones y 11 palabras.

JFVM: Doy cuenta de que existe unanimidad de siete votos por autorizar la operación en el expediente CNT-072-2025, en términos del proyecto de resolución.

AMS: Gracias, Secretario [Técnico].

Como Cuarto punto del Orden del Día tenemos la presentación, discusión y, en su caso, resolución sobre la concentración entre CH Asset Management, S.A.P.I. de C.V. y Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, actuando como fiduciario, que corresponde al expediente CNT-073-2025. Le cedo la palabra al Comisionado Ponente José Eduardo Mendoza Contreras.

JEMC: Gracias, Comisionada Presidenta.

La operación notificada consiste en la adquisición directa o indirecta por parte de CH Asset Management, S.A.P.I. de C.V. (en adelante, "CH") de certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios ("CBFIs") por un valor total de hasta [REDACTED] B [REDACTED] emitidos por el Contrato de Fideicomiso Irrevocable número F/2061 (en adelante, "FHipo").

[REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

La operación actualiza la fracción III del artículo 86 de la Ley Federal de Competencia Económica.

No cuenta con cláusulas mediante las cuales se establezca alguna obligación de no competir.

[REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED] la operación tiene nulas probabilidades o pocas probabilidades de afectar la competencia y libre concurrencia.

Por todo lo anterior, se recomienda autorizar esta operación.

Gracias.

AMS: Muchas gracias, Comisionado [José Eduardo Mendoza Contreras].

Pregunto a mis colegas si ¿tienen algún comentario?

Y, de no ser así, los invito a que expresen el sentido de su voto.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor.

RAS: Rodrigo Alcázar Silva, a favor.

GTL: Giovanni Tapia Lezama, a favor.

AMS: Andrea Marván Saltiel, también a favor.

Eliminado: 1 párrafo, 2 renglones y 11 palabras.

JFVM: Doy cuenta de que existe unanimidad de siete votos por autorizar la operación en el expediente CNT-073-2025, en los términos del proyecto de resolución.

AMS: Muchas gracias, Secretario [Técnico].

Como Sexto... denme un minuto, y último punto del Orden del Día tenemos la pres... tenemos la solicitud de opinión presentada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en términos del artículo 27 de la Ley de Instituciones de Crédito, respecto a la adquisición de participación social y la posterior fusión ...

BGHR: Falta la de [la Comisionada] Ana [María Reséndiz Mora], ¿no?

JFVM: Comisionada [Presidenta]...

AMS: Ah, perdón, perdón.

Faltó la Quinta, pido una disculpa.

Vamos a regresar.

Como Quinto punto del Orden del Día tenemos la presentación discusión y, en su caso, resolución sobre la concentración entre Rosebank Industries PLC y Energy Cerberus Holdings LP., que corresponde al expediente CNT-074-2025. Cedo la palabra a la Comisionada Ponente Ana María Reséndiz Mora.

AMRM: Gracias, Comisionada Presidenta.

Como se mencionaba, es el expediente CNT-074-2025.

El trece de junio de dos mil veinticinco, las partes notificaron a la Comisión su intención de realizar una concentración, conforme a lo establecido en el artículo 90 de la Ley Federal de Competencia Económica, en los términos descritos en el proyecto circulado previamente y sometido a su consideración.

La operación consiste en la adquisición indirecta por parte de Rosebank Industries PLC (en adelante, "Rosebank"), a través de Gilchrist Bidco Corp, [REDACTED] B [REDACTED] del capital social y emitido de ECI Equity Holding Company, Inc., [REDACTED] B [REDACTED]

Como resultado de la operación, [REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

La operación no cuenta con cláusulas mediante las cuales se establezca la obligación... alguna obligación de no competir.

Derivado del análisis realizado por esta Ponencia y con base en la información que obra en el expediente, [REDACTED] B [REDACTED] de llevarse a cabo la operación notificada, se considera tendría pocas probabilidades de afectar el proceso de libre competencia y competencia económica.

Por lo anterior, se propone a este Pleno autorizar la realización de la concentración notificada relativa al expediente en que se actúa, en los términos propuestos en el proyecto de resolución.

Gracias, Comisionada [Presidenta].

AMS: Muchas gracias, Comisionada [Ana María] Reséndiz [Mora].

Eliminado: 3 renglones y 24 palabras.

AMS: Pregunto a mis colegas si ¿tienen algún comentario?

Y, de no ser así, los invito a que expresen el sentido de su voto.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor.

AMS: Comisionado [Rodrigo] Alcázar [Silva].

Está en *mute*, Comisionado [Rodrigo] Alcázar [Silva].

AFR: Comisionado [Rodrigo] Alcázar [Silva].

RAS: Perdón, se me fue la señal.

¿Me escuchan ya ahí?

AMS: Sí.

Sí, sí te escuchamos.

JFVM: Sí.

RAS: Ah.

Rodrigo Alcázar Silva, de acuerdo.

GTL: Giovanni Tapia Lezama, de acuerdo.

AMS: Andrea Marván Saltiel, también de acuerdo.

JFVM: Doy cuenta de que existe unanimidad de siete votos por autorizar la concentración en el expediente CNT-074-2025, en términos del proyecto de resolución.

AMS: Ahora sí, como Sexto y último punto del Orden del Día tenemos solicitud de opinión presentada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en términos del artículo 27 de la Ley de Instituciones de Crédito, respecto a la adquisición de participación social y la posterior fusión de Consubanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, como sociedad fusionante con Consupago, S.A. de C.V., SOFOM, E.R.; Fisofo, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. y Prestacion, S.A. de C.V., como sociedades fusionadas, que corresponde al expediente OCCP-004-2025. Cedo la palabra al Comisionado Ponente Rodrigo Alcázar Silva.

RAS: Muchas gracias, Comisionada Presidenta.

Presento a su consideración un resumen del expediente OCCP-004-2025. Un análisis más detallado, así como la propuesta de resolución fueron circulados a ustedes con anterioridad.

El veintitrés de mayo de dos mil veinticinco, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores solicitó la opinión de la Comisión respecto de: [i] la adquisición por parte de Consubanco, [S.A., Institución de Banca Múltiple (“Consubanco”)] del capital social de las sociedades objeto, propiedad actual de Grupo Consupago, [S.A. de C.V.] y [ii] la fusión entre Consubanco como sociedad fusionante y las sociedades objeto como fusionadas.

Ambos actos implican únicamente una reestructura corporativa en la cual la sociedad fusionante, como las sociedades fusionadas, pertenecen al mismo grupo de interés económico y ningún tercero participa en ellas.

Del análisis realizado por esta Ponencia considero que, de llevarse a cabo la operación objeto de la solicitud de opinión, tendría pocas probabilidades de afectar el proceso de libre concurrencia y competencia económica.

Por lo que, mi recomendación es emitir opinión favorable.

Gracias.

AMS: Muchas gracias, Comisionado [Rodrigo] Alcázar [Silva].

AMS: Pregunto a mis colegas si ¿tienen algún comentario?

Y, de no ser así, los invito a que expresen el sentido de su voto.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, de acuerdo.

AMS: Comisionado [Alejandro] Faya [Rodríguez].

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, de acuerdo.

RAS: Rodrigo Alcázar Silva...

AMS: Comisionado [Rodrigo] Alcázar [Silva].

RAS: De acuerdo.

GTL: Giovanni Tapia Lezama, de acuerdo.

AMS: Andrea Marván Saltiel, también de acuerdo.

JFVM: Doy cuenta de que existe unanimidad de siete votos por emitir la opinión favorable en el expediente OCCP-004-2025, en los términos del proyecto de resolución.

AMS: Muchas gracias, Secretario [Técnico].

No habiendo otro asunto que resolver, se da por concluida la presente sesión ordinaria siendo las doce horas con ocho minutos del tres de julio de dos mil veinticinco.

Gracias a todas y a todos.

RAS: Gracias.